

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

En Madrid, a 17 de julio de 2020

Reanudada la actividad de este Tribunal Administrativo y **VISTO** el recurso interpuesto por la empresa *Pentaprixma Design, S.L.U.*, contra el procedimiento abierto para la adjudicación del contrato del servicio de realización audiovisual profesional de las Sesiones Plenarias de la Asamblea de Madrid, se ha adoptado la siguiente

ACUERDA

Primero.- El artículo 51, en su apartado 2, de la Ley de Contratos del Sector Público dispone: “Para la subsanación de los defectos que puedan afectar al escrito de recurso, se requerirá al interesado a fin de que, en un plazo de tres días hábiles desde el siguiente a su notificación, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, quedando suspendida la tramitación del expediente con los efectos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.”

Presupuesto lo dispuesto en el reproducido precepto legal, y considerando el requerimiento efectuado por parte de este Tribunal Administrativo para la subsanación de la deficiencia en la representación exigida ante este órgano, que en modo alguno se hace constar en el recurso interpuesto el pasado día 3 de marzo de 2020, procede tener por desistido de su petición al interesado, en el recurso especial en materia de contratación formalizado contra el procedimiento abierto para la adjudicación del contrato del servicio de realización audiovisual profesional de las Sesiones Plenarias de la Asamblea de Madrid.

Segundo.- Notificar este acuerdo a todos los interesados en este procedimiento.

Esta resolución es definitiva en la vía administrativa, directamente ejecutiva y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid

Madrid, a 17 de julio de 2020

El Presidente del Tribunal Administrativo de Contratación Pública

Fdo.: Alfonso Arevalo Gutiérrez

 Asamblea de Madrid	Registro Registro Tribunal Admtvo. Contratac. Pública AM
	SALIDA 10. 27/07/2020